



ARCHIVO DE OBSERVACIONES

La Contraloría Universitaria considera que en términos generales, la Facultad de Turismo y Gastronomía cumplió con las disposiciones normativas aplicables al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en su planeación de mediano plazo, respecto de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, excepto por los resultados con efecto esperado que se precisan en el cuerpo del informe y se refieren, a los requisitos de ingreso a licenciatura; como es el dictamen de revalidación de estudios, ejecución de los proyectos de investigación; ya que se presentan rezagos importantes en el desarrollo de los mismos y otorgamiento de becas, los cuales no influyen en el cumplimiento de los objetivos y funciones del espacio académico ni afectan de manera sustancial la gestión de las operaciones revisadas.